

ECONOMÍA | **SENTENCIA EUROPEA**

Empresas y autónomos piden aplazar el registro horario

LA JUSTICIA INSTA A TENER EN CUENTA EL TAMAÑO Y EL SECTOR

La aplicación del control diario de jornada sigue sembrando de incertidumbre y confusión el día a día de las empresas. Autónomos y la patronal madrileña pidieron ayer al Gobierno que paralice la norma que entró en vigor el domingo hasta que «se trabaje mejor» o un reglamento desarrolle las especificidades de cada actividad y trabajos.

El presidente de ATA, Lorenzo Amor, celebró que el Tribunal de Justicia Europea urgiera ayer a los gobiernos a cumplir con el control horario pero teniendo en cuenta el tamaño de las empresas y las actividades. «En España, como siempre, tendrán las mismas obligaciones una empresa de mil trabajadores y autónomos con uno», dijo.